



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



## ACTA No. 07 EXTRAORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las **09:00 horas** del día **Miércoles 17 de Agosto del año 2016**, se convocaron en el recinto oficial “**Salón Presidentes**” de Palacio Municipal sito en Avenida Revolución y Niños Héroe esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 31, 32, 33, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento. A los Ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, y que a continuación se nombran: **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA, C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO, LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR, LIC. ADRIA FLORES SOTO, LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO, C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS, C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO, LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ, LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN, MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY, DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES Y LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar una **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente: - - -

### ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 11 ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016. -----
- V.- APROBACIÓN DEL ACTA No. 06 EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2016.
- VI.- APROBACIÓN DE LA LEY NÚMERO 93, QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LA MISMA EN MATERIA DE COMBATE A LA DROGADICCIÓN Y LA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



LUDOPATÍA, A FIN DE OTORGAR AL PODER LEGISLATIVO LA FACULTAD DE LEGISLAR EN ESTAS MATERIAS. -----

VII.- APROBACIÓN DE LA LEY NÚMERO 96, QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN V, 64, FRACCIONES XIX BIS, XXIV BIS, XXVII BIS Y XLIII BIS, 70, FRACCIÓN V, 79, FRACCIONES XXIV Y XXXVI, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 105 A, 109, 120, FRACCIÓN IV, 143, 144, FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO Y 146, PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XXIV BIS A AL ARTÍCULO 64, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 79 Y LOS ARTÍCULOS 143 A Y 143 B, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. -----

VIII.- CLAUSURA. -----

- - - Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quién diera cumplimiento al **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, donde se hizo CONSTAR Y CERTIFICA que se encuentra la **MAYORÍA** de los Ediles, con la falta justificada de la Síndico del Ayuntamiento la C. María Cristina Cantúa Castro, Regidor José Luis Samaniego Coronado y Regidor Jesús Ávila Godoy. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. Presidente Municipal **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**, hizo uso de la palabra manifestando que toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 09:40 horas del día en que se cita declaró constituido el **Quórum Legal** y **Formalmente instalada** la respectiva Reunión Extraordinaria, para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que respecta al **TERCER** punto y continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal **LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA** sometió a consideración la Aprobación del **ORDEN DEL DÍA**. Preguntando si hubiere alguna enmienda. No habiendo ningún cambio, se solicitó la votación de manera económica pidiendo a quienes estuvieren a favor, emitieran su voto levantando la mano. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



- - - En el punto número **CUATRO** consistente en la APROBACIÓN DEL ACTA No. 11 ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016. Para ello solicitó el Presidente Municipal al Ayuntamiento tuviere ha bien hacer alguna enmienda. No habiendo comentario alguno, se solicitó aprobar el ACTA No. 11 ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2016, Solicitando la votación en forma económica y levantando la mano quienes estuvieren a favor. Siendo aprobado por **MAYORÍA**, con la abstención del Regidor Felipe David Martínez Robles, quién no estuvo presente en citada reunión. - - - - -

- - - En el **QUINTO** punto del Orden del Día, consistente en la APROBACIÓN DEL ACTA No. 06 EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2016. Para ello solicitó el Presidente Municipal si tuviere ha bien hacer alguna enmienda. No habiendo comentario alguno, se solicitó aprobar el ACTA No. 06 EXTRAORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2016, Solicitando la votación en forma económica y levantando la mano quienes estuvieren a favor. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -

- - - En el punto **SEXTO** del Orden del Día consistente en la APROBACIÓN DE LA LEY NÚMERO 93, QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LA MISMA EN MATERIA DE COMBATE A LA DROGADICCIÓN Y LA LUDOPATÍA, A FIN DE OTORGAR AL PODER LEGISLATIVO LA FACULTAD DE LEGISLAR EN ESTAS MATERIAS. Para ello solicitó el Presidente Municipal si hubiere comentario alguno. Teniendo a bien este cuerpo colegiado la propuesta de LEY NÚMERO 93, QUE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 64 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON EL OBJETO DE ACTUALIZAR LA MISMA EN MATERIA DE COMBATE A LA DROGADICCIÓN Y LA LUDOPATÍA, A FIN DE OTORGAR AL PODER LEGISLATIVO LA FACULTAD DE LEGISLAR EN ESTAS MATERIAS. El Presidente Municipal solicitó la votación en forma económica y levantando la mano quienes estuvieren a favor. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. - - - - -



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA



- - - En el punto **SÉPTIMO** del Orden del Día consistente en la APROBACIÓN DE LA LEY NÚMERO 96, QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN V, 64, FRACCIONES XIX BIS, XXIV BIS, XXVII BIS Y XLIII BIS, 70, FRACCIÓN V, 79, FRACCIONES XXIV Y XXXVI, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 105 A, 109, 120, FRACCIÓN IV, 143, 144, FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO Y 146, PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XXIV BIS A AL ARTÍCULO 64, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 79 Y LOS ARTÍCULOS 143 A Y 143 B, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. Para ello solicitó el Presidente Municipal si hubiere algún comentario. Teniendo a bien este cuerpo colegiado la propuesta de APROBACIÓN DE LA LEY NÚMERO 96, QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN V, 64, FRACCIONES XIX BIS, XXIV BIS, XXVII BIS Y XLIII BIS, 70, FRACCIÓN V, 79, FRACCIONES XXIV Y XXXVI, 97, 98, 99, 100, 102, 104, 105 A, 109, 120, FRACCIÓN IV, 143, 144, FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO Y 146, PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XXIV BIS A AL ARTÍCULO 64, LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 79 Y LOS ARTÍCULOS 143 A Y 143 B, A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA. En materia de Combate a la Corrupción. Para ello el Presidente Municipal solicitó la votación en forma económica y levantando la mano quienes estuvieren a favor. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En cuanto al **SÉPTIMO** punto del Orden del Día referente a la Clausura de los trabajos de la Sesión # 07 Extraordinaria de Ayuntamiento, el Lic. Carlos Enrique Gómez Cota, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían mas asuntos que tratar, siendo las 09:73 horas del día Miércoles 17 de Agosto del año 2016, y válidos los Acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo ante el Secretario del Ayuntamiento.- **LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES; DOY FE**. -----

**LIC. CARLOS ENRIQUE GÓMEZ COTA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MARÍA CRISTINA CANTÚA CASTRO**  
SÍNDICO PROCURADOR

**LIC. RAMÓN HUMBERTO SÁNCHEZ SALAZAR**  
REGIDOR

**LIC. ADRIA FLORES SOTO**  
REGIDOR



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMPALME, SONORA**



**LIC. ERNESTO JAVIER VALDEZ ANGULO**  
REGIDOR

**C. IVONNE ADRIANA COTA ARIAS**  
REGIDOR

**C. JOSÉ LUIS SAMANIEGO CORONADO**  
REGIDOR

**LIC. INÉS IBARRA MARTÍNEZ**  
REGIDOR

**LIC. MARCELO CARAVEO RINCÓN**  
REGIDOR

**MAESTRO. JESÚS ÁVILA GODOY**  
REGIDOR

**DR. FELIPE DAVID MARTÍNEZ ROBLES**  
REGIDOR

**LIC. MARCIA BEATRIZ BAZUA CUEN**  
REGIDOR

**LIC. ERICK NIEBLA QUIÑONES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 07 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2016.